



27-C-2022

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 10 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 06

VISTO

- El Día Mundial de la Audición, que se conmemora el 3 de Marzo, Y;

CONSIDERANDO

Que, en el 2019 el Día Internacional de la Audición se centró principalmente en la importancia de la prevención o intervención temprana. En la mayoría de los casos, los pacientes con problemas en la audición no notan los cambios hasta que ya es demasiado tarde y el problema está muy avanzado. Por eso, se busca incentivar a la población mundial a que realicen dentro de su chequeo anual un estudio de los niveles auditivos.

Que, en vista que los problemas auditivos se pueden detectar desde sus inicios, la OMS ha lanzado una aplicación para realizar un examen auditivo a todas aquellas personas que la tengan instalada en sus dispositivos móviles. Obviamente la aplicación no busca sustituir al médico, pero permite hacer una detección temprana de algún problema a nivel de la audición.

Que, lo más adecuado es aprovechar este día para realizar un examen a fondo del sistema auditivo, así como conocer las prácticas adecuadas que se debe adoptar a la hora de realizar trabajos con aparatos o sonidos fuertes a los que se encuentren expuesto de manera recurrente.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Día Mundial de la Audición, que se conmemora el 3 de marzo.

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VS

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




JULIAN MIRANDA GAULINO
Vice - Presidente 1º
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes